Secretaría Ejecutiva de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN)

RESOLUCION-SE-ARRN N° 087/2017

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 327255 PARA EL SERVICIO DE CATERING PARA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR – ARRN, POR LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL 2017-2018.

San Lorenzo, 16 de mayo de 2017.-

VISTA: *La necesidad de contar con el Servicio de Catering para eventos oficiales de la AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN);*

CONSIDERANDO:

La Ley Nº 5169/2014 del 9 de mayo de 2014 que crea la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN);

El Decreto Nº 3955 del 20 de agosto de 2015, por el cual se designa al Señor CÉSAR JOSÉ CARDOZO ROMÁN como Secretario Ejecutivo de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN);

La Resolución SE-ARRN Nº 039/2017 de fecha 24 de febrero de 2017, que aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017;

La Resolución SE-ARRN Nº 059/2017 de fecha 31 de marzo de 2017, por la cual se aprueba la conformación del Comité de Evaluación para los distintos procedimientos de Contrataciones Públicas de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclea (ARRN);

El Programa Anual de Contrataciones con ID Nº 327255 previsto para el SERVICIO DE CATERING PARA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN);

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 013/2017 emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas para el servicio de catering para la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN);

La Nota DGAyF/ARRN/ Nº 025/2017 de fecha 10 de marzo 2017, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 309991 en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado a contratación directa para la Adquisición de Útiles de Oficina para la Autoridad Radiológica Reguladora y Nuclear (ARRN);

Las invitaciones realizadas a las empresas: SENSICRED S.A., ARA POA COMERCIA S.R.L., VITAPAN S.R.L., TODO MORFI S.R.L., ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.;

La oferta presentada por la empresa: SENSICRED S.A.;

Secretaría Ejecutiva de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN)

RESOLUCION-SE-ARRN N° 087/2017

El acta de recepción y apertura de ofertas del llamado a Contratación Directa ID N° 327255 previsto para el SERVICIO DE CATERING PARA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN), de fecha 04 de mayo de 2017;

La Nota DOC N° 038/2017 de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 05 de mayo de 2017 remitida a la empresa SENSICRED S.A., en la cual se solicitan documentos a fin de continuar con el proceso de adjudicación en el marco del llamado a Contratación Directa ID N° 327255 para el Servicio de Catering para la Autoridad Radiológica Reguladora y Nuclear (ARRN);

La nota de la firma SENSICRED S.A. de fecha 08 de mayo de 2017 a través de la cual remite la documentación solicitada a través de la Nota DOC N° 038/2017;

La Resolución –SE-ARRN N° 084/2017 de fecha 11 de mayo de 2017 que en su Artículo 1° establece que: "Autorizar a la Abog. ***Mariana López*** *con C.I. N° 1.696.536, Directora de la Dirección de Análisis, Dictamen y Gestión Normativa, dependiente de la Dirección General de Asesoría Jurídica de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN); para participar del* ***Taller de Entrenamiento Control Regulatorio de las fuentes de Radiación"****, que se desarrollará en la ciudad de Río de Janeiro-Brasil del* ***15 al 19 de mayo del corriente****.";*

El Informe de la Comisión de Evaluación N° 09/2017, por el cual se recomienda la aprobación del resultado del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 327255 PARA EL SERVICIO DE CATERING PARA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN);

La Resolución de la DNCP N° 849/2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del Art. 40 de la ley 2051/03 "De contrataciones Públicas";

La Resolución de la DNCP N° 956/2016 "Por la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley 2051/03 "De contrataciones Públicas";

La Resolución de la DNCP N° 1173/2016 "Por la cual se dispone la modificación del Artículo 2° de la Resolución N° 956/16 en la cual se establece directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley 2051/03 "De contrataciones Públicas";

Secretaría Ejecutiva de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN)

RESOLUCION-SE-ARRN N° 087/2017

El Decreto Nº 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" a través de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;

Los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas";

Los Arts. 14, 16 Inc. c., y 34 de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 6715 "Por el cual se modifica el Decreto Nº 4774/2016, que reglamenta la Ley Nº 5554, del 5 de enero de 2016, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016, vigente para el Ejercicio Fiscal 2017";

POR LO TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

R E S U E L V E:

Art. 1°.- *Aprobar el resultado del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 327255 para el SERVICIO DE CATERING PARA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN) POR LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL 2017-2018, a favor de la empresa SENSICRED S.A. por un Monto Mínimo de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) IVA incluido y un Monto Máximo de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones).*

Art. 2°.- *Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.*

Marina Sawatzky Enns
Directora General
Dirección General de Gabinete

César José Cardozo Román
Ministro-Secretario Ejecutivo
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear